

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA."**

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy Viernes, diez y ocho de Marzo de dos mil diez y seis, a las 12h00, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. Amazonas No. 4600 y Gaspar de Villarroel, Edificio EXPROCOM, Piso 10, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

SOCIOS	NUMERO PARTICIP.	CAPITAL PAGADO	VOTOS	PORCENTAJE %
CJV HOLDINGS LIMITED	14.400	14.000,00	14.400	72,00
GVS HOLDINGS CORPORATION	4.000	4.000,00	4.000	20,00
MEDIA GROUP SERVICES LLC	850	850,00	850	4,25
MARTIN E. PORTILLA PEREZ	300	300,00	298	1,50
GERARDO V. AGUIRRE VALLEJO	300	300,00	298	1,50
AZUCENA NUÑEZ ZAPATA	150	150,00	150	0,75
TOTAL	20.000	20.000,00	20.000	100,00

El socio **CJV HOLDINGS LIMITED**, está debidamente representada por su Apoderado General, Clemente José Vivanco Salvador, conforme al documento que presenta, para que se archive en los Libros Sociales respectivos de la Compañía, y a la vez en calidad de Gerente General de la Compañía; el socio **GVS HOLDINGS CORPORATION**, está debidamente representada por su Apoderada General, la Sra. Gabriela Vivanco Salvador, conforme al documento que presenta y que se archiva en los Libros Sociales respectivos de la Compañía; el socio **MEDIA GROUP SERVICES LLC**, está debidamente representada por su Apoderada General, la Sra. Gabriela Vivanco Salvador, conforme al documento que presenta y que se archiva en los Libros Sociales de la Compañía; los demás socios, están presentes por sus propios derechos, quienes son la totalidad de Socios que conforman la Compañía. El Presidente de la Compañía Dr. Gerardo Aguirre Vallejo, y que dirige esta Junta, manifiesta que se nombre al Dr. Martín Portilla Pérez como Secretario Ad-hoc para esta Junta; por lo que, los socios reunidos y por las respectivas representadas, resuelven por unanimidad nombrar al Dr. Martín Portilla Pérez, como Secretario ad-hoc de la presente Junta, el mismo que acepta la nominación realizada.

ECUADOR

Amazonas 4600 and Gaspar de Villarroel,
10th Floor, EXPROCOM Building
Quito, Ecuador
T (5932) 226 6062 • F (5932) 226 6061
E ejvyv@vivancoyvivanco.com

ECUADOR

Av. Francisco de Orellana
Ed. World Trade Center,
Torre B, Piso 6, oficina 605
Guayaquil, Ecuador
T (593 4) 600 8613 / 8614
E ejvyv@vivancoyvivanco.com

MIAMI, FL

Brickell Bayview Building
80 SW 8th Street, Suite 2000
Miami, FL 33130
USA
T (305) 423-7121 • F (305) 908 7601
E miami@vivancoyvivanco.com



www.vivancoyvivanco.com
twitter @vivancoyvivanco

El Presidente de la Compañía, Dr. Gerardo Aguirre Vallejo, y que dirige la presente Junta, deja constancia del agradecimiento por la presencia de todos los señores Socios y por las representadas, y pregunta a los mismos si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, en razón de estar reunido el 100% del capital Social de la Compañía, a lo cual, unánimemente responden que sí, hecho por el cual, y para efectos de cumplir con las disposiciones de la Ley y Reglamento de Juntas vigente, dispone al Secretario ad-hoc de la Junta nombrado Dr. Martín Portilla Pérez, proceda a elaborar la Lista de Socios presentes y por las representadas conforme a la Ley. El Secretario ad-hoc nombrado Dr. Martín Portilla Pérez, en cumplimiento a la disposición de la Presidencia, procede a realizar la Lista de Socios respectiva en base al Libro de Participaciones y Socios que el Gerente General de la Compañía Dr. Clemente José Vivanco le entrega para este efecto; y, una vez realizada y en razón de estar reunido el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, y conforme al Cuadro que antecede, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a efectos de lo cual, todos los Socios y por las representadas reunidos, resuelven igualmente, y en forma unánime, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, y más anexos, por el año 2015.
- 3.- Resolver sobre los resultados y destino de los mismos.
- 4.- Resolver sobre la elección del Gerente General y Presidente de la Compañía., y fijar las remuneraciones.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, todos los Socios reunidos y por las representadas los aprueban en todas sus partes, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-

En lo concerniente a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Gerente General de la Compañía Dr. Clemente José Vivanco solicita la palabra, y una vez que le es concedida por el Presidente de la Compañía Dr. Gerardo Aguirre Vallejo y que dirige esta Junta, manifiesta que él mismo desea dar lectura a su Informe elaborado, pero antes de ello desea hacer ciertas acotaciones o recordar que, en el año anterior en Junta General respectiva, todos los Socios reunidos, resolvieron por unanimidad la Cesión de Participaciones Sociales en el porcentaje que a cada uno le tocaba hacerlo, así como la respectiva Admisión del Nuevo Socio a la Compañía, y es por ello que a esta Junta se lo ha invitado y se cuenta con la presencia del Ab. Paúl Peña, quien en el momento en que se legalicen las Escrituras correspondientes conforme a la Ley, será el nuevo Socio que ingresará a la Compañía.

Ante lo indicado por la Gerencia, los demás Socios presentes y por las representadas, dando sus respectivas opiniones, reconocen que ello está ya aprobado, y que en su momento se deberá a legalizar lo resuelto en la Junta General anterior respectiva. Terminado con esto de las acotaciones, el mismo Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura por sí mismo a su Informe elaborado, y correspondiente al ejercicio

económico terminado al 31 de Diciembre de 2015, el mismo que se encuentra respaldado con los documentos que entrega a cada uno de los señores Socios; una vez terminado, y enterados todos los Socios presentes y por las representadas sobre su contenido, la presente Junta General Ordinaria y Universal resuelve, y sin el voto del Gerente General, aprobar en todas sus partes el Informe presentado por la Gerencia, disponiendo así mismo, que se lo archive en el Libro respectivo de la Compañía.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, POR EL AÑO 2015.-

En cuanto al segundo punto del orden del día de esta Junta, solicita la palabra el Gerente General de la Compañía Dr. Clemente José Vivanco, y una vez que le es dada por parte del Presidente de la Compañía Dr. Gerardo Aguirre Vallejo, el Dr. Clemente José Vivanco, en forma verbal, y en base a la documentación entregada previamente a los Señores Socios de la Compañía reunidos y por las representadas, así como apoyado con el Video preparado, procede a explicar sobre el contenido de los Balances Generales, y más anexos correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015, destacando que en este ejercicio económico, se ha hecho énfasis en la continuidad con la misma política de la racionalización en los costos y gastos, y más aún por la afectación de la grave crisis económica que está atravesando el país, y que de una u otra manera está afectando y golpeando a las Empresas en general; como pueden darse cuenta y observar en el cuadro que está a la vista de Ustedes, los gastos en este ejercicio económico del año 2015, crecieron en un 12% en relación al ejercicio económico del año 2014; pero, los ingresos obtenidos compensan dichos gastos, los mismos que se han incrementado y llegando al 71% con respecto al año anterior; por lo que, podemos concluir y considerar al ejercicio económico del año 2015 como muy positivo a pesar de la crisis que se ha tenido que soportar; y, todo lo cual, como se desprende de los resultados que se reflejan de la documentación que se les ha entregado previamente y del video y cuadros explicativos presentados, con lo que termina la intervención de la Gerencia General de la Compañía.

Una vez que se han escuchado todas las explicaciones dadas por el Gerente General a todos los señores Socios, así como por los videos y cuadros expuestos, la presente Junta General Ordinaria y Universal, de manera unánime resuelve, aprobar en todas sus partes los documentos correspondientes a este punto del orden del día, y autorizando a la vez, para que los mismos sean presentados a las Instituciones respectivas y archivados en los libros correspondientes de la Compañía. Se deja constancia de que, en la aprobación de los documentos de este punto, no votaron los Administradores de la Compañía, a pesar de ser a la vez Socios de la Compañía, y por lo mismo no se contrapone a las disposiciones de la Ley, y por el contrario está acorde con lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales.

3.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS Y DESTINO DE LOS MISMOS.-

Con relación al tercer punto del orden del día de esta Junta, y de acuerdo a los Balances Generales y más anexos que fueron analizados, explicados y aprobados en el punto anterior, y en razón de que, los resultados obtenidos en el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2015 son positivos, el Gerente General de la Compañía Dr. Clemente José Vivanco, solicita la palabra, y una vez que le es concedida por parte del

ECUADOR

Amazonas 4600 and Gaspar de Villaroel,
10th Floor, EXPROCOM Building
Quito, Ecuador
T (5932) 226 6062 • F (5932) 226 6061
E ejvyv@vivancoyvivanco.com

ECUADOR

Av. Francisco de Orellana
Ed. World Trade Center,
Torre B, Piso 6, oficina 605
Guayaquil, Ecuador
T (593 4) 600 8613 / 8614
E ejvyv@vivancoyvivanco.com

MIAMI, FL

Brickell Bayview Building
80 SW 8th Street, Suite 2000
Miami, FL 33130
USA
T (305) 423-7121 • F (305) 908 7601
E miami@vivancoyvivanco.com



www.vivancoyvivanco.com
twitter @vivancoyvivanco

Presidente, recomienda que se proceda como en el año anterior; es decir, que las utilidades obtenidas, sean repartidas a los Socios, en DOS (2) pagos, que se deberán realizar hasta finales del mes de Abril del 2016 el primer anticipo, y la diferencia de las mismas, hasta finales del mes de Junio del año 2016; y, en cuanto a lo que corresponde a los trabajadores de la Compañía, necesariamente se deberá proceder conforme a las leyes correspondientes.

Ante lo recomendado y manifestado por la Gerencia General, los Socios reunidos en la presente Junta, resuelven por unanimidad, se proceda a entregar a los trabajadores de la Compañía, las utilidades que por Ley deban ser repartidas y distribuidas, en la fecha y tiempo en que se debe realizarlo; todo lo cual, bajo estricta observancia de las disposiciones legales correspondientes; y, con respecto a los dividendos que corresponden a los Socios de la Compañía, la Junta por unanimidad resuelve, aceptar lo sugerido y manifestado por el Gerente General, es decir, que las utilidades o dividendos sean repartidos a los Socios de la Compañía, a prorrata de las participaciones pagadas y que les corresponde a cada Socio, en el tiempo y fechas sugeridas y establecidas por el citado Administrador.

4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, Y FIJAR LAS REMUNERACIONES.-

Finalmente, y con respecto al cuarto y último punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto los nombramientos del Gerente General está ya caducado y el del Presidente igualmente está por caducarse, todos los Accionistas reunidos en esta Junta, resuelven por unanimidad, reelegir en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, al **DR. CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR**; y, en el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía al **DR. GERARDO VLADIMIR AGUIRRE VALLEJO**, cargos estos que los desempeñarán por el plazo de **DOS (2)** años, y pudiendo ser reelegidos indefinidamente; otorgándoles las atribuciones y deberes que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les determinan; la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, la ejercerá por sí solo el Gerente General de la Compañía. Igualmente, los Accionistas reunidos en esta Junta acuerdan en forma unánime que, los respectivos nombramientos de las personas antes reelegidas, los emita a la brevedad posible el Secretario ad-hoc de esta Junta, a fin de que se proceda en forma inmediata a la inscripción respectiva, y para que surtan plenos efectos legales.

Por otra parte, y con respecto a las remuneraciones de las personas antes reelegidas en sus respectivos cargos, todos los señores Accionistas presentes y por las representadas, resuelven de manera unánime, que las remuneraciones que percibirán, serán en las mismas condiciones y formas con que anteriormente han venido desempeñando sus respectivos cargos.

Resueltos de esta forma los puntos del orden del día de la presente Junta, los Socios reunidos conceden un receso de 00H45, para efectos de que el Secretario de la presente Junta redacte el Acta correspondiente, una vez realizada el Acta, se reinstala la Junta, y la Presidencia dispone al Secretario nombrado, proceda a dar lectura al contenido de la misma; terminado con ello, todos los Socios y por las presentadas reunidos en esta

Junta, resuelven por unanimidad aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 14h45, y firmando para constancia todos los señores Socios y Secretario ad-hoc que certifica.

p. CJV HOLDINGS LIMITED
Socio, Clemente José Vivanco
Apoderado General

p. GVS HOLDINGS CORPORATION
Socio, Apoderado General
Sra. Gabriela Vivanco Salvador

MEDIA GROUP SERVICES LLC
Socio, Apoderado General
Sra. Gabriela Vivanco Salvador

GERARDO AGUIRRE VALLEJO
Socio, Presidente

AZUCENA NUÑEZ ZAPATA
Socio

MARTIN PORTILLA PEREZ
Socio, Secretario ad-hoc.

ECUADOR

Amazonas 4600 and Gaspar de Villaroel,
10th Floor, EXPROCOM Building
Quito, Ecuador
T (5932) 226 6062 • F (5932) 226 6061
E ejvyv@vivancoyvivanco.com

ECUADOR

Av. Francisco de Orellana
Ed. World Trade Center,
Torre B, Piso 6, oficina 605
Guayaquil, Ecuador
T (593 4) 600 8613 / 8614
E ejvyv@vivancoyvivanco.com

MIAMI, FL

Brickell Bayview Building
80 SW 8th Street, Suite 2000
Miami, FL 33130
USA
T (305) 423-7121 • F (305) 908 7601
E miami@vivancoyvivanco.com



www.vivancoyvivanco.com
twitter @vivancoyvivanco